3º. Las inscripciones sólo pueden hacerse en GLOBAL CENTER hasta el 19 de agosto. No se aceptará ninguna inscripción pasada esta fecha. No es posible cancelar, cambiar o pasar tu inscripción a otra persona.

4º. El número máximo de participantes será de 32.

5º. La organización se reserva el derecho a negar la participación de cualquier competidor que no cumpla con los requisitos pedidos.

6º. Los participantes deben presentar su D.N.I. o Pasaporte.

7º. Los concursantes deben tener mínimo 16 años.

8º. No se permite comer, fumar ni usar el teléfono móvil. Se tendrá en cuenta dejar limpia el área de trabajo y respetar las normas de higiene.

9º. Los premios de productos y de dinero serán entregados únicamente a los ganadores presentes en la ceremonia de entrega de premios.

PRECIO INSCRIPCIÓN

Gratuita

PREMIOS

Los 3 primeros clasificados serán los que recibirán los siguientes premios:

1º Clasificado: 300€

2º Clasificado: 200€

3º Clasificado: 100€

Para gastar en material de GLOBAL CENTER.

REGLAS PARA LA COMPETICIÓN

1º. Los participantes entrarán en un sorteo realizado por la organización para formar parte de grupos de cuatro jugadores.

2º. Cada grupo jugará una liguilla de partidos de 5 minutos, de todos contra todos, de la cual se clasificarán los 2 mejores puntuados y a continuación se jugarán los octavos, cuartos, semifinal y final a un solo partido de 10 minutos.

3º. Los participantes podrán jugar solo con selecciones y podrán jugar con la selección que quieran en cualquier partido de la competición.

4º. No se permitirá el uso de ningún sistema de almacenamiento de datos para la competición.

5º. En los partidos de grupo se deshabilitará la prorroga y los penaltis, y se puntuará con 3 puntos al equipo ganador, 0 puntos al equipo perdedor, y 1 un punto en caso de empate a cada equipo".

Publíquese para su general conocimiento.

Melilla, 1 de agosto de 2011.

La Secretaria Técnica Acctal.

Mª Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DE LAS CULTURAS

1992.- El Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Instituto de las Culturas, mediante Resolución número 53, de 28 de julio de 2011, ha dispuesto lo siguiente:

"Siguiendo la tradición de la celebración de diversos concursos y campeonatos con motivo del " Mes de Ramadán", VENGO EN DISPONER la aprobación de las Bases del III Concurso de Redacción, correspondiente al año 2011, cuyo texto literal es el siguiente:

III CONCURSO DE REDACCIÓN

"MES DE RAMADÁN"

La Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y el Instituto de las Culturas, convocan un Concurso de Redacción con motivo del Mes de Ramadán con arreglo a las siguientes

B A S E S

1º.- Podrán concurrir todos los niños y niñas melillenses entre 8 y 14 años.